CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:00AM

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....12419.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de agosto del presente año se conmemora el 483° aniversario de la fundación de la ciudad de Arequipa, provincia y del departamento del mismo nombre.

Que, la ciudad de Arequipa fue fundada con el nombre de "Villa Hermosa de Nuestra Señora de la Asunta", por García Manuel de Carbajal, el día 15 de agosto de 1540. A lo largo del tiempo ha tenido varios nombres: "Ciudad Blanca", "Heroica Ciudad de los Libres de Arequipa", "Capital Jurídica del Perú", "Roma de América", etc.

Que, el casco histórico de la ciudad de Arequipa se extiende sobre una superficie de 332 has., habiendo sido declarado por la UNESCO como "Patrimonio Cultural de la Humanidad". Se destaca la arquitectura religiosa virreinal y republicana.

Que, la ciudad de Arequipa ofrece a los turistas nacionales y extranjeros atractivos lugares turísticos como: la Basílica Catedral, la Iglesia de la Compañía, el Monasterio de Santa Catalina de Siena, ubicada en una zona que destaca por su belleza natural, clima acogedor y que dispone de un gran material con el cual se construye el Sillar.

En el ámbito del Centro Histórico existen casonas declaradas monumentos, como la Casa Moral, el Palacio Goyoneche, la Casa Tristán del Pozo, la Casa de la Moneda, la Casona Ugarte, la Casa Irribery, la Casa Arróspide, la Casa del Alférez Flores, la Casona del Corregidor Maldonado, la Casa de los Pastor, entre otros.

Que Arequipa ha jugado un papel fundamental en la historia del Perú, destacándose por su rica herencia cultural, su influencia en la economía nacional y su contribución al desarrollo intelectual y artístico del país.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de la ciudad de Arequipa, al celebrarse el día 15 de agosto de 2024, 484º aniversario de su fundación.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta provincia.

Lima, julio del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2024 17:12:55-0500